

**CESM recuerda en el Ámbito que cualquier cambio en las retribuciones médicas deben incluir la recuperación de la paga extra recortada**

**Madrid, 29 de mayo de 2024;** la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (**CESM**) ha participado este miércoles en una nueva **reunión del Ámbito de Negociación** para modificar el Estatuto Marco, un encuentro en el que estaba previsto que se abordaran los **Capítulos IX y XI** de la norma, los correspondientes a retribuciones y a situaciones del personal estatutario.

En este sentido, al tratarse el tema de las retribuciones, CESM ha dejado claro que considera **urgente que se tenga en consideración que desde 2010**, cuando se aplicaron los recortes del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, los **médicos tienen una paga extraordinaria recortada** en la que cobran menos que el grupo profesional A2 perteneciendo ellos al A1.

Por este motivo, la Confederación recalca que resulta imprescindible que **cualquier cambio que se haga en el tema de retribuciones debe llevar aparejado un reconocimiento a este recorte y una recuperación** del mismo antes de abordar cualquier otro asunto, ya que las recuperaciones que se han hecho hasta el momento han sido lineales mientras que el recorte fue proporcional, por lo que el colectivo médico permanece perjudicado más de una década después en un momento especialmente crítico por el creciente desapego de los profesionales a la sanidad pública y la marcha de los mismos.